

# CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE HACIENDA

**Dirección General de Gestión Tributaria**

**315.** RESOLUCIÓN RELATIVA A LA APROBACIÓN DEL INICIO DEL PERÍODO VOLUNTARIO CORRESPONDIENTE A LA TASA POR SERVICIO DE MERCADO , TASA INTALACIÓN DE KIOSKOS EN LA VIA PÚBLICA, EXP. DE SERVICIOS, KIOSCO CONTRATO Y ALQUILER DE INMUEBLES, CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL, EJERCICIO 2018.

Este Servicio de Gestión Tributaria, en función de lo establecido en la Ordenanza Fiscal General de la Ciudad Autónoma de Melilla,

De acuerdo con lo anterior, y visto el expediente 15141/2018, en virtud de las competencias que tengo atribuidas, **VENGO EN DISPONER**

Aprobación del inicio del período voluntario correspondiente a la TASA POR SERVICIO DE MERCADO, TASA INSTALACION DE KIOSKOS EN LA VIA PUBLICA, EXP. DE SERVICIOS, KIOSCO CONTRATO Y ALQUILER DE INMUEBLES, correspondientes al mes de ABRIL, ejercicio 2018, y abarcará desde el día 25 de abril de 2018, al 25 de junio de 2018, ambos inclusive.

Melilla 6 de Abril de 2018,  
La Consejera de Hacienda,  
Esther Donoso García-Sacristán

# CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

## CONSEJERÍA DE HACIENDA

### Contratación

**316.** RESOLUCIÓN RELATIVA A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO "SUSTITUCIÓN DE LAS LUMINARIAS EXISTENTES A LED EN LA CARRETERA DE ALFONSO XIII DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA", A LA EMPRESA HIMOSA, S.A.

"Una manera de hacer Europa"

Este proyecto podrá ser cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)

### ANUNCIO

Resolución de la Consejería de Hacienda, por la que se hace pública la formalización del contrato de Suministro denominado "SUSTITUCIÓN DE LAS LUMINARIAS EXISTENTES A LED EN LA CARRETERA DE ALFONSO XIII DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA".

#### 1.- Entidad Adjudicadora:

- A) Organismo: Ciudad Autónoma de Melilla.
- B) Dependencia que tramita el expediente: Consejería de Hacienda, Negociado de Contratación.
- C) Número de Expediente: 20057/2017

#### 2.- Objeto del contrato:

- A) Tipo de contrato: SUMINISTRO
- B) Descripción del objeto: SUSTITUCIÓN DE LAS LUMINARIAS EXISTENTES A LED EN LA CARRETERA DE ALFONSO XIII DE LA CIUDAD AUTONOMA DE MELILLA.

#### 3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- A) Tramitación: ORDINARIA.
- B) Procedimiento: ABIERTO.
- C) Forma: UN UNICO CRITERIO (Precio).

**4.- Presupuesto base de licitación:** CIENTO TREINTA Y SEIS MIL SESENTA Y TRES EUROS CON TREINTA Y SIETE CENTIMOS (136.063,37 €), Ipsi: Exento.

**DURACIÓN DEL CONTRATO:** La duración del contrato es de DOS (02) MESES.

#### 5.- Adjudicación:

- A) Fecha: 26 de Marzo de 2018.
- B) Contratista: HIMOSA, S.A. con CIF: A-29904000.
- C) Nacionalidad: ESPAÑOLA

**Importe de la Adjudicación:** 75.000,00 €, Ipsi: Exento.

**6.- Formalización del contrato:** 06 de Abril de 2018.

Melilla 6 de Abril de 2018,  
El Secretario Técnico de Hacienda,  
Sergio Conesa Mínguez